

79ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Punto 12.4. Cobertura universal de salud

- **Proyecto de estrategia mundial para la integración de la atención quirúrgica y los cuidados intensivos y de urgencias 2026-2035**
- **Aumento de la disponibilidad, el acceso ético y la supervisión del trasplante de células, tejidos y órganos humanos**
- **Enfermedades raras: una prioridad de salud mundial para la equidad y la inclusión**

Presidente:

En el marco de la cobertura universal de salud, apoyamos la Estrategia Mundial para la Integración de la Atención Quirúrgica y los Cuidados Intensivos y de Urgencias 2026–2035, considerando prioritario ampliar el acceso oportuno a servicios esenciales y de calidad, especialmente en contextos con recursos limitados.

Respecto al trasplante de células, tejidos y órganos humanos, apoyamos la decisión de presentar la estrategia mundial en la 80.ª Asamblea Mundial de la Salud. En este sentido, Paraguay destaca la importancia de marcos éticos sólidos, regulación efectiva y cooperación regional, especialmente para países con capacidades aún en desarrollo.

En relación con las enfermedades raras, valoramos los avances hacia respuestas más equitativas e inclusivas. El diagnóstico temprano y el acceso sostenible a tratamientos siguen siendo desafíos prioritarios, sumados a las limitaciones financieras que enfrentamos muchos países para garantizar una cobertura oportuna y continua.

Asimismo, el Paraguay copatrocina las resoluciones sobre medicina de precisión, accidente cerebrovascular y farmacovigilancia inteligente, reconociendo su aporte al desarrollo de sistemas de salud más seguros, oportunos y centrados en las personas.

Consideramos que la medicina de precisión abre oportunidades para mejorar el diagnóstico y tratamiento de enfermedades complejas, sobre la base de la equidad, la sostenibilidad y el desarrollo de capacidades nacionales.

De igual manera, resaltamos la importancia de reforzar la prevención y atención del accidente cerebrovascular, así como de consolidar sistemas de farmacovigilancia más eficientes e interoperables, promoviendo el uso responsable de nuevas tecnologías y la cooperación técnica para mejorar la seguridad de los pacientes y la confianza en los sistemas de salud.

Gracias.